





#### NOMBRE DEL PRODUCTO

**SUGOBY®** 

#### **CARACTERÍSTICAS**

Fungicida preventivo de contacto y amplio espectro.

**SUGOBY**® es un fungicida preventivo y curativo para el control de numerosos hongos Ascomicetos, Basidiomicetos, Deuteromicetos y Oomicetos.

Es un fungicida sintético derivado de la estrobilurina A, metabolito fúngico secundario aislado del hongo *Strobilurus tenacellus*. Actúa sobre el micelio del hongo patógeno en la fase de esporulación y durante la germinación de las esporas. Es un inhibidor externo de la Quinona (fungicidas Qol) lo que afecta a la respiración mitocondrial.

SUGOBY es de acción traslaminar y se extiende en su mayor parte sobre las hojas a través de su difusión en fase gaseosa. Presenta actividad preventiva, curativa y erradicante así como un prolongado efecto residual, sin embargo, se recomienda utilizar en tratamientos preventivos siempre que sea posible.

# **NÚMERO DE REGISTRO**

ES-00855

#### **COMPOSICIÓN**

(E)-2-metoxiimino-2-[2-(o-toliloximetil)fenil]acetato de metilo

#### **FORMULACIÓN**

Granulado dispersable en agua (WG)

#### **MODO DE ACCIÓN FRAC**

GRUPO 11 FUNGICIDA
--------------------

# CARACTERÍSTICAS FISICO-QUÍMICAS

Aspecto	Gránulos de color marrón claro	
pH (1%)	6,5 – 7,5	
Densidad (a 20°C)	0,71 g/ml	
Solubilidad	Dispersable en agua	





#### **PRESENTACIÓN**

	Unidades	Peso Bruto	Capacidad
Envase	caja	caja	pallet
400 g	2 x 200 g	9.6 kg	256 kg

# APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis
Manzano	Moteado y Oídio	0.2 kg/ha
Olivo	Repilo	0.2 kg/ha
Peral	Moteado y Mancha Negra	0.2 kg/ha
Vid	Oídio y Black-rot	0.3 kg/ha

- En **manzano**, aplicar a la dosis de 0,2 kg/ha con un volumen de caldo de 800 a 1000 l/ha. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días. Realizar la primera aplicación BBCH 57.
- En **olivo**, aplicar a la dosis de 0,2 kg/ha con un volumen de caldo de 500 a 1000 l/ha. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días. Realizar la primera aplicación BBCH 50-55.
- En peral, aplicar a la dosis de 0,2 kg/ha con un volumen de caldo de 800 a 1000 l/ha. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días. Realizar la primera aplicación BBCH 57.
- En vid, aplicar a la dosis de 0,3 kg/ha con un volumen de caldo de 300 a 1000 l/ha. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones contra Oídio y de 3 aplicaciones contra Black-rot con un intervalo mínimo de 14 días. Aplicar durante BBCH 19-81. Primera aplicación con la aparición de los primeros síntomas.

#### **PLAZO DE SEGURIDAD**

Entre el último tratamiento y la recolección debe transcurrir un mínimo de 35 días en manzano, peral y vid. No procede fijar plazo de seguridad en olivo.

### MANEJO DE RESISTENCIAS

Se debe evitar el uso repetido de producto. Alternar el producto con fungicidas con diferentes mecanismos de acción. Aplicar el producto con carácter preventivo (debe usarse en las primeras etapas del desarrollo de la enfermedad). Completar con métodos no químicos.





Para manzano y peral se puede usar un máximo de 4 aplicaciones de fungicidas Qol (inhibidores de la respiración mitocondrial) donde se realizan 12 o más aplicaciones por cultivo. Es preferible un máximo de 2 pulverizaciones de fungicida Qol consecutivas. Cuando el rendimiento en el campo se vea afectado adversamente, se deben aplicar fungicidas que contengan Qol en mezclas alternando con fungicidas de un grupo diferente.

Para vid efectuar un máximo de 2 tratamientos al año con productos Qol.

Para olivo aplicar un máximo de 3 tratamientos al año.

# **CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA**





#### **ATENCIÓN**

**H351** Se sospecha que provoca cáncer.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**P202** No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P280** Llevar guantes y prendas de protección.

**P308 + P313** EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

**P405** Guardar bajo llave.

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales.